

INFORME DE ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ÚNICO.

OBJETO DEL CONTRATO Y EXPEDIENTE:

Suministro de solución o gel hidroalcohólico para el Grupo TRAGSA en el ámbito territorial de Castilla y León, País Vasco, La Rioja y Navarra, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO., TSA0069486

PROVEEDORES:

id	Descripción	CIF/NIF
215784	ADRA2 INTERIORES S.L.	B47792411
31042	CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFIENTIFICO S.A.	A28011526
8391	COMERCIAL ULSA, S.A.	A47016746
84859	CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.	B22184501
26196	DEIN, S.A.	A78600467
205587	DIS RIVAS, S.L.	B36724128
191194	ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTO S.L.	B47666847
123140	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L.	B80299191
120732	DIVERSEY ESPAÑA, S.L.	B28247849
145734	KELKO QUÍMICA, S.L.	B07781925
180955	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	A47363817
122439	LANDECOLOR, S.A.	A78092376
215785	MOHEDA Y RAÑAL S.L.	B84607704
150382	PRODUCTOS CALTER, S.L.	B47207188
175965	SAVICAL PRESAFE, S.L.U.	B85790111
214989	SETLAND S.L.	B71034557
110829	SUMINISTROS SEHI, S.L.	B30572481
161913	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477
161913	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477
215786	IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURISTICO S.L.	B47638457
215293	AB MÉDICA GROUP S.A.	A08736431

DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE ÚNICO SOLICITADA EN EL PLIEGO:

1. Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II).
2. Anexo I: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

1. Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II).

id	Descripción	CIF/NIF	
215784	ADRA2 INTERIORES S.L.	B47792411	INCOMPLETO EPÍGRAFES 1.5, 2.2.1, 2.2.2 y 2.3
31042	CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFIENTIFICO S.A.	A28011526	CUMPLE
8391	COMERCIAL ULSA, S.A.	A47016746	CUMPLE
84859	CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.	B22184501	CUMPLE
26196	DEIN, S.A.	A78600467	CUMPLE
205587	DIS RIVAS, S.L.	B36724128	INCOMPLETO 2.3
191194	ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTO S.L.	B47666847	NO REMITIDO
123140	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L.	B80299191	CUMPLE
120732	DIVERSEY ESPAÑA, S.L.	B28247849	CUMPLE
145734	KELKO QUÍMICA, S.L.	B07781925	INCOMPLETO EPÍGRAFE 1.5
180955	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	A47363817	CUMPLE
122439	LANDECOLOR, S.A.	A78092376	CUMPLE
215785	MOHEDA Y RAÑAL S.L.	B84607704	CUMPLE
150382	PRODUCTOS CALTER, S.L.	B47207188	CUMPLE
175965	SAVICAL PRESAFE, S.L.U.	B85790111	CUMPLE
214989	SETLAND S.L.	B71034557	CUMPLE
110829	SUMINISTROS SEHI, S.L.	B30572481	CUMPLE
161913	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477	CUMPLE
215786	IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURISTICO S.L.	B47638457	CUMPLE
215293	AB MÉDICA GROUP S.A.	A08736431	CUMPLE

2. Anexo I: CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS.

A) Cálculo del precio total ofertado en aplicación de los precios unitarios.

Presupuesto base de licitación (IVA NO INCLUIDO): 15.000€.

id	Descripción	CIF/NIF	Oferta IVA NO INCLUIDO
215784	ADRA2 INTERIORES S.L.	B47792411	9.000,00
31042	CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFIENTIFICO S.A.	A28011526	5.045,00
8391	COMERCIAL ULSA, S.A.	A47016746	8.390,00
84859	CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.	B22184501	11.000,00
26196	DEIN, S.A.	A78600467	5.765,00
205587	DIS RIVAS, S.L.	B36724128	4.403,00
191194	ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTO S.L.	B47666847	9.375,00
123140	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L.	B80299191	4.900,00
120732	DIVERSEY ESPAÑA, S.L.	B28247849	4.850,00
145734	KELKO QUÍMICA, S.L.	B07781925	7.445,00
180955	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	A47363817	7.775,00
122439	LANDECOLOR, S.A.	A78092376	11.255,00

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.
N.I.F.: A-28/476208

215785	MOHEDA Y RAÑAL S.L.	B84607704	6.769,00
150382	PRODUCTOS CALTER, S.L.	B47207188	4.578,50
175965	SAVICAL PRESAFE, S.L.U.	B85790111	9.920,00
214989	SETLAND S.L.	B71034557	7.925,00
110829	SUMINISTROS SEHI, S.L.	B30572481	6.135,00
161913	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477	4.020,00
161913	TESIS GALICIA, S.L. (VARIANTE)	B36237477	4.170,00
215786	IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURISTICO S.L.	B47638457	5.278,00
215293	AB MÉDICA GROUP S.A.	A08736431	6.250,00

Los licitadores COMERCIAL ULSA, S.A.; CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L. y SAVICAL PRESAFE, S.L.U. ofertan en uno de los artículos del cuadro de unidades un precio unitario superior al precio unitario máximo. Por lo tanto, quedarán calificados como que no acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos.

B) Cálculo de las ofertas anormalmente bajas.

El supuesto que corresponde aplicar en el cálculo de las ofertas anormalmente bajas es el siguiente.

- Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Resultando:

4 Ó MÁS LICITADORES		TRES OFERTAS MENORES Y OFERTAS < (+10%) MEDIA DE LAS OFERTAS	
IMPORTES ORDENADOS DE MENOR A MAYOR	IMPORTE		RESULTADO
TESIS GALICIA, S.L.	4.020,00	4.020,00	DESPROPORCIONADA
TESIS GALICIA, S.L. (VARIANTE)	4.170,00	4.170,00	DESPROPORCIONADA
DIS RIVAS, S.L.	4.403,00	4.403,00	DESPROPORCIONADA
PRODUCTOS CALTER, S.L.	4.578,50	4.578,50	DESPROPORCIONADA
DIVERSEY ESPAÑA, S.L.	4.850,00	4.850,00	NO DESPROPORCIONADA
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L.	4.900,00	4.900,00	NO DESPROPORCIONADA
CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFIENTIFICO S.A.	5.045,00	5.045,00	NO DESPROPORCIONADA
IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURISTICO S.L.	5.278,00	5.278,00	NO DESPROPORCIONADA
DEIN, S.A.	5.765,00	5.765,00	NO DESPROPORCIONADA
SUMINISTROS SEHI, S.L.	6.135,00	6.135,00	NO DESPROPORCIONADA
AB MÉDICA GROUP S.A.	6.250,00	6.250,00	NO DESPROPORCIONADA
MOHEDA Y RAÑAL S.L.	6.769,00	6.769,00	NO DESPROPORCIONADA
KELKO QUÍMICA, S.L.	7.445,00	7.445,00	NO DESPROPORCIONADA
LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	7.775,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
SETLAND S.L.	7.925,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
COMERCIAL ULSA, S.A.	8.390,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
ADRA2 INTERIORES S.L.	9.000,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTO S.L.	9.375,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
SAVICAL PRESAFE, S.L.U.	9.920,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.	11.000,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
LANDECOLOR, S.A.	11.255,00	Oferta>(+10%)	NO DESPROPORCIONADA
MEDIA DE LAS OFERTAS	6.868,98		
MEDIA DEFINITIVA	5.354,50		

EN CONCLUSIÓN: Las proposiciones económicas de: TESIS GALICIA, S.L.; TESIS GALICIA, S.L. (VARIANTE); DIS RIVAS, S.L. y PRODUCTOS CALTER, S.L., se pueden considerar como desproporcionadas o anormales. Con fecha 19 de agosto de 2020, se le concede un plazo no superior a tres días hábiles para que justifique su oferta.

Recibida la respuesta en plazo se han revisado y las propuestas calificadas como desproporcionadas se consideran justificadas por los siguientes motivos:

- El precio de licitación que se ha definido en base al precio máximo definido por Resolución de 2 de mayo de 2020, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se publican los Acuerdos de la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, de 28 de abril de 2020, está muy por encima del precio actual de mercado, lo que seguramente ha distorsionado el valor de las ofertas recibidas.
- Dos de los licitadores en situación de "baja" son fabricantes, lo que reduce el coste de los posibles comercializadores o intermediarios.

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN SOBRE ÚNICO.

Visto el informe de análisis de la documentación contenida en el sobre ÚNICO remitida por los licitadores participantes en el expediente, la calificación de la misma es la siguiente.

Los ofertantes que han acreditado el cumplimiento de los requisitos previos, de las especificaciones técnicas y económicas contenidas en el Pliego, son:

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.
N.I.F.: A-28/476208

id	Descripción	CIF/NIF
215784	ADRA2 INTERIORES S.L.	B47792411
31042	CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFIENTIFICO S.A.	A28011526
8391	COMERCIAL ULSA, S.A.	A47016746
84859	CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.	B22184501
26196	DEIN, S.A.	A78600467
205587	DIS RIVAS, S.L.	B36724128
191194	ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTO S.L.	B47666847
123140	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L.	B80299191
120732	DIVERSEY ESPAÑA, S.L.	B28247849
145734	KELKO QUÍMICA, S.L.	B07781925
180955	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	A47363817
122439	LANDECOLOR, S.A.	A78092376
215785	MOHEDA Y RAÑAL S.L.	B84607704
150382	PRODUCTOS CALTER, S.L.	B47207188
175965	SAVICAL PRESAFE, S.L.U.	B85790111
214989	SETLAND S.L.	B71034557
110829	SUMINISTROS SEHI, S.L.	B30572481
161913	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477
161913	TESIS GALICIA, S.L. (Variante)	B36237477
215786	IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURISTICO S.L.	B47638457
215293	AB MÉDICA GROUP S.A.	A08736431

Los ofertantes que NO han acreditado el cumplimiento de los requisitos previos, de las especificaciones técnicas y/o económicas contenidas en el Pliego, son:

- ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTO S.L.
- KELKO QUÍMICA, S.L.
- ADRA2 INTERIORES S.L.
- DIS RIVAS, S.L.

Al observar defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por estos licitadores, en el caso de que alguno de ellos sea el mejor clasificado, se le comunicará que deberá aportar la documentación que subsane y corrija los defectos u omisiones en el plazo de siete días hábiles desde la fecha de recepción de la comunicación de este requerimiento.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA ATOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS:

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

id	Descripción	CIF/NIF	Oferta IVA NO INCLUIDO	Puntos
161913	TESIS GALICIA, S.L.	B36237477	4.020,00	100,00
161913	TESIS GALICIA, S.L. (VARIANTE)	B36237477	4.170,00	96,27
205587	DIS RIVAS, S.L.	B36724128	4.403,00	90,47
150382	PRODUCTOS CALTER, S.L.	B47207188	4.578,50	86,11
120732	DIVERSEY ESPAÑA, S.L.	B28247849	4.850,00	79,35
123140	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO MAGAR S.L.	B80299191	4.900,00	78,11
31042	CASA ALVAREZ MATERIAL CIENTIFIENTIFICO S.A.	A28011526	5.045,00	74,50
215786	IMASDEAS INNOVACIÓN CULTURAL Y DESARROLLO TURISTICO S.L.	B47638457	5.278,00	68,71
26196	DEIN, S.A.	A78600467	5.765,00	56,59
110829	SUMINISTROS SEHI, S.L.	B30572481	6.135,00	47,39
215293	AB MÉDICA GROUP S.A.	A08736431	6.250,00	44,53
215785	MOHEDA Y RAÑAL S.L.	B84607704	6.769,00	31,62
145734	KELKO QUÍMICA, S.L.	B07781925	7.445,00	14,80
180955	LABORATORIOS EUROCHEM, S.A.	A47363817	7.775,00	6,59
214989	SETLAND S.L.	B71034557	7.925,00	2,86
8391	COMERCIAL ULSA, S.A.	A47016746	8.390,00	-
215784	ADRA2 INTERIORES S.L.	B47792411	9.000,00	-
191194	ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTO S.L.	B47666847	9.375,00	-
175965	SAVICAL PRESAFE, S.L.U.	B85790111	9.920,00	-
84859	CONSORCIO MERCANTIL DE HUESCA, S.L.	B22184501	11.000,00	-
122439	LANDECOLOR, S.A.	A78092376	11.255,00	-

PROPUESTA DE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UT 3:

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para el suministro de solución o gel hidroalcohólico para el Grupo TRAGSA en el ámbito territorial de Castilla y León, País Vasco, La Rioja y Navarra, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TSA0069486, corresponde a la del licitador:

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

TESIS GALICIA, S.L. por un importe de:
(IVA incluido) de 4.020,00 €.
(IVA NO incluido) de 4864,2 €.

En Valladolid, 26 de agosto de 2020.

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	TÉCNICO

Además, dado que el licitador oferta variante, y que dicha variante es la segunda mejor oferta valorada, se propone incluir los precios de esa variante en el contrato de manera que pueda suministrarse si se requiere la opción del gel si se requiere para alguna necesidad específica.

En el pliego no se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de suministros solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato.

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

RESOLUCIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 3:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 3 para el suministro de solución o gel hidroalcohólico para el Grupo TRAGSA en el ámbito territorial de Castilla y León, País Vasco, La Rioja y Navarra, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TSA0069486, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 3 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de:

TESIS GALICIA, S.L. por un importe de:
(IVA incluido) de 4.020,00 €.
(IVA NO incluido) de 4864,2 €.

Además, dado que el licitador oferta variante, y que dicha variante es la segunda mejor oferta valorada, se APRUEBA incluir los precios de esa variante en el contrato de manera

que pueda suministrarse si se requiere la opción del gel si se requiere para alguna necesidad específica.

En el pliego no se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de suministros solicitados por Tragsa durante el período de vigencia del contrato.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 3 DE TRAGSA:	